



Radicado. I-2022-103734
Fecha. 30 sep 2022

Para: ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS

Directora de Cobertura

De: ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO

Jefe Oficina Control Interno

Asunto: Informe Seguimiento Matrícula MEN

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría 2022 y dentro de la función de Evaluación y Seguimiento al Sistema de Control Interno que adelanta esta Oficina, se realizó el seguimiento proceso de verificación, validación y actualización de la información reportada en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) por las instituciones educativas distritales (IED), cuyos resultados se comunican, a través del informe adjunto; el mencionado documento contiene recomendaciones para la efectiva gestión de este procedimiento.

Al respecto, es necesario mencionar que, se entiende la recomendación como una sugerencia formulada con un alcance preventivo; aportando a la toma de decisiones pertinentes, con el propósito de corregir en tiempo las desviaciones encontradas y de esta forma lograr el cumplimiento de las metas y resultados esperados.

En este contexto y frente a estas recomendaciones, se busca que el área a cargo del proceso evaluado y aquellas que participan en el mismo, definan como compromiso intrínseco, las medidas y cambios que deben incorporar a sus procedimientos y actividades, pero desde el autocontrol, autorregulación y autogestión como una tarea cotidiana, evaluando su propio trabajo para detectar posibles desviaciones, efectuar correctivos oportunamente y mejorar la gestión bajo su responsabilidad para garantizar el ejercicio de una función administrativa, transparente y eficaz.

Av. El Dorado No. 66 - 63
Código postal: 111321
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195



Con base en el análisis efectuado, se remite el Informe de Seguimiento proceso de verificación, validación y actualización de la información reportada en el sistema integrado de matrícula (SIMAT) por las instituciones educativas distritales (IED)., con las aclaraciones y precisiones correspondientes a las recomendaciones.

Además, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y del fortalecimiento de la cultura del control, la Dirección de Cobertura deberá hacer los seguimientos y ejercer los controles a las acciones respecto de las recomendaciones emitidas.

Con toda atención,


ÓSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
 Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Equipo auditor – Profesionales OCI